

ga o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 12 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. María Begoña Albizu Hormaechea.—27.999.

ALMACENES GADYMAR, S. A.

El Administrador Único convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en Miranda de Ebro, calle Pérez Galdós, 6, bajo, el día 18 de junio de 2005 a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único en el ejercicio de 2004.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de Junta.

Los accionistas disponen para su examen, en la sede social, de los documentos que se someten a su aprobación, sin perjuicio de solicitar su envío de forma gratuita.

Miranda de Ebro, 12 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Fernando Gadea Martínez.—25.188.

ALTOZANO 99, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

PROMOCIONES LA ATUNARA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que el día 23 de mayo de 2005, la Junta general universal de socios de la sociedad «Altozano 99, Sociedad Limitada» y el socio único de la sociedad «Promociones La Atunara, Sociedad Limitada Unipersonal», aprobaron la fusión por absorción entre «Altozano 99, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente, y «Promociones La Atunara, Sociedad Limitada Unipersonal», como sociedad absorbida, dando lugar a la extinción de la sociedad absorbida, y a la transmisión en bloque del patrimonio social de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente, quien adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la sociedad absorbida, en los términos y demás condiciones previstos en el proyecto de fusión por absorción depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y los Balances de fusión.

Se hace mención expresa del derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y trabajadores a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como a obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Sevilla, 23 de mayo de 2005.—Administrador solidario, Jesús Ignacio Alonso Lara.—27.046.

y 3.ª 27-5-2005

AMBULANCIAS CÓRDOBA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por la presente le convoco a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el próximo día 24 de junio del año en curso, a las 9.30, en primera convocatoria y el 25 del mismo mes, a las 9.30, en segunda convocatoria, en el salón de actos ubicado en la nave propiedad de esta empresa, sito en Ctra. Aeropuerto, km. 2.300, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de las cuentas y balances del ejercicio 2004 para su aprobación, si procede.

Segundo.—Aplicación de resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Presentación del informe de Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Revisión de tarifas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elaboración del acta de la presente reunión para su aprobación si procede y firma de la misma.

Córdoba, 16 de mayo de 2005.—Manuel Jiménez Morales, Presidente del Consejo de Administración.—25.260.

AMERICAN FOOD AND SPORTS, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 191/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Gabriel Piñon Navarro contra American Food and Sports, S. L., sobre Cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 04/05/2005 por un importe de 2475,35 euros de principal, 142,33 euros de intereses y 247,54 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial Del Juzgado de lo Social n.º 23.—25.274.

ANDEN 2000, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de acuerdo con lo establecido por el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, para el próximo día 20 de Junio de 2005, a las 10:30 horas, en el domicilio social (C/ Canarias, n.º 45, de Madrid), en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, todo ello conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado, correspondiente a dicho ejercicio.

Cuarto.—Dejar sin efecto y revocar el acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General celebrada el día 28 de diciembre de 2004.

Quinto.—Disolución de la sociedad.

Sexto.—Cese del Administrador Único y nombramiento de Liquidador/es.

Séptimo.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los puntos comprendidos en el

orden del día, así como el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—Juan Antonio Molina Fuentes, Administrador único.—25.790.

APLICACIONES DEL HORMIGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad «Aplicaciones del Hormigón, S. A.», celebrada el 13 de mayo de 2005, acordó sustituir las 7.412 acciones al portador, en que se divide el capital social, en acciones nominativas e introducir restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones en los términos que se indican en la nueva redacción dada a los artículos 5 y 11 de los Estatutos Sociales que se modifican y en el nuevo artículo 11 bis que se introduce.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que no hayan votado a favor del acuerdo adoptado no quedarán sometidos a él durante un plazo de tres meses a contar desde su publicación en el BORME.

Carballo, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge González Bouzas. 25.650.

ARAGONESA DE PIENSOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Aragonesa de Piensos, S. A.», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en carretera de Logroño, kilómetro 12,7, de Utebo (Zaragoza), el día 29 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si procediera, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Fijar la retribución del Administrador de la sociedad correspondiente al ejercicio 2005.

Quinto.—Ratificación de la actuación del Administrador con respecto a la venta del inmueble sito en Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, teniendo el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de todos ellos y a solicitar las correspondientes aclaraciones.

Utebo (Zaragoza), 13 de mayo de 2005.—El Administrador único «Bancal, S. L.» y en su representación M.ª Luz Pueyo Martínez.—25.228.

ARAGÓN Y COMPAÑÍA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión celebrada en fecha 13 de mayo de 2005, ha acordado la celebración de Junta General Ordinaria que tendrá lugar (D.M) el día 16 de junio de 2005, a las 12,00 horas en primera convocatoria, y el día 17 de junio de 2005, a las 12,00 horas en segunda, en el domicilio social